**RESOLUCIÓN No. 0231**
**(Octubre 27 de 2014)**

Por la cual se conforma el Comité Curricular Ad-hoc para el Programa Académico "Especialización en Auditoria Forense Modalidad Virtual" de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

EL COMITÉ DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS,Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia, reglamenta el derecho constitucional de la autonomía universitaria y define en sus artículos 28 y 57 a la Universidad Estatal u Oficial como un ente universitario autónomo con las siguientes características: Personería jurídica, Autonomía Académica, Administrativa y Financiera, patrimonio independiente y le reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas administrativas y crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

Que, de acuerdo al Artículo primero de la Resolución No. 019 del 21 de abril de 1998, del Consejo Académico, se delega en el Comité de Apoyo Académico de la Seccional, el nombramiento de los integrantes de los comités curriculares de sus planes de estudio.

Que, la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Magíster Maribel Cárdenas García, solicita al Comité de Apoyo Académico, a través del oficio O-AC-CFA-0245, la conformación del Comité Curricular Ad-hoc para la Especialización en Auditoria Forense Modalidad Virtual.

Que, mediante oficio O-AC-SAC-0480 el Subdirector Académico, Especialista Héverd Augusto Páez Quintana, viabiliza la conformación del Comité Curricular Ad-hoc para la Especialización en Auditoria Forense Modalidad Virtual y autoriza comenzar el trabajo de formulación teniendo en cuenta el procedimiento y el formato para la Formulación de nuevos programas académicos.

Que, el Comité de Apoyo Académico según consta en el Acta No. 0025 del14 de octubre de 2014, autorizó la conformación de dicho comité.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Desígnese a los miembros del siguiente Comité Curricular Ad-hoc: para el Programa Académico Especialización en Auditoria Forense Modalidad Virtual.

Magíster MARIBEL CÁRDENAS GARCÍA, Coordinadora del Comité
Magíster BLANCA MERY VELASCO BURGOS, Representante Área Científica
Especialista WILDER QUINTERO QUINTERO, Representante Área Profesional

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Comité Curricular Ad-Hoc, reconocido mediante esta Resolución deberá iniciar el estudio y proceso que conlleve a la formulación del documento maestro que permita obtener el registro calificado para el Programa Académico Especialización en Auditoria Forense Modalidad Virtual.

**ARTÍCULO TERCERO:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ**
Director

**EDWIN EDGARDO ESPINEL BLANCO**
Secretario General

*Lina M.*